



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA
(Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO certifica que ha impartido su aprobación a la garantía No.14-46-101111578, Anexo 2, expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO, identificada con el NIT.860.009.578-6, del día 26/02/2025, por encontrarse constituida con las especificaciones consignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No 200-30.4-203-2024, celebrado con **MARIA DOLORES BOHORQUEZ RUIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.559.140 de Rivera.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO"

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE MESES
PRORROGA No 1: DOS MESES.

VALOR: CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$140.400.000) M/CTE
ADICION No 1: VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$23.400.000) M/CTE

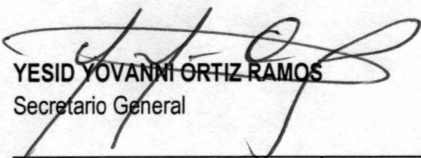
ESPECIFICACIÓN GARANTÍA(S)

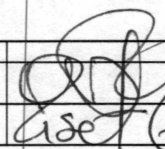
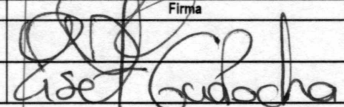
AMPAROS	DESDE	HASTA	V. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2024	10/09/2025	\$16.380.000,00

NOTA ACLARATORIA 1: La presente póliza se aprueba de conformidad con OTRO Sí No 1 DE ADICION Y PRORROGA del contrato de prestación de profesionales No 200-30.4-203-2024.

NOTA ACLARATORIA 2: Se deja constancia que la presente póliza fue verificada por parte de CORPOGUAVIO y se evidencia la legitimidad de la misma.

Para constancia se aprueba en el municipio de Gachalá/Cundinamarca el 26 de febrero de 2025.


YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Secretario General

APROBACIONES	NOMBRE	Firma
Elaboro: Abogado	VIVIANA RODRIGUEZ MORA	
Revisó: Coordinador OJC	ANGIE LISET GUAPACHA	

TRD: 200-30.4-/Procesos contractuales



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-46-101111578

Fecha de expedición:
miércoles, 26 de febrero de 2025

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO

Inicio de vigencia:
viernes, 1 de marzo de 2024

Valor total asegurado:
\$ 16.380.000

Número de anexo:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:
BOHORQUE RUIZ MARIA DOLORES

Fin vigencia:
miércoles, 10 de septiembre de 2025

Consultar de nuevo



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-46-101111578	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 02 2025	01 03 2024		00:00	10 09 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BOHORQUEZ RUIZ, MARIA DOLORES	IDENTIFICACIÓN CC: 26.559.140
DIRECCIÓN: CLL 4 NO 5 - 86	Ciudad: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 3152131780

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 832.000.171-1
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 1A - 52	Ciudad: GACHALA, CUNDINAMARCA TELÉFONO 6018538500
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 200-30.4-203-2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

CORPOGUAVIO
RECIBIDO
FECHA 27 Feb 2025
HORA 4:36 Am.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	FOLIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2024	10/09/2025	\$16,380,000.00	\$16,380,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN OTRO SI No. 1 DE ADICION Y PRORROGA, SE PROCEDEMODIFICAR LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12.520.00	\$ *****4.000.00	\$ *****3.138.00	\$ *****19.659.00	\$ *****16.380.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.



14-46-101111578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidenta de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF9991378

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Andrea B
03/03/25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101111578		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
26	02	2025	01	03	2024	00:00	10	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BOHORQUEZ RUIZ, MARIA DOLORES	IDENTIFICACIÓN CC: 26.559.140
DIRECCIÓN: CLL 4 NO 5 - 86	CIUDAD: NEIVA, HUILA
TELÉFONO: 3152131780	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 832.000.171-1
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 1 A - 52	CIUDAD: GACHALA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 6018538500	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-46-101111578

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Dolores Bohórquez
FIRMA TOMADOR

DLF9991378

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA